GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO**	MUNICIPIO DE GIRARDOTA ALCALDÍA

INFORME N°: 1	**Fecha Elaboración de Informe**	04/12/2023

Periodo de seguimiento	Desde:	[22-09-2023]	Hasta:	[22-11-2023]

INFORMACIÓN GENERAL				
TIPO DE CONTRATO	Obra pública	**NÚMERO DE CONTRATO:**		**056**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		19	09	2023
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL (VEREDA SANTA ELENA) EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 23AS111B1202. SUSCRITO CON LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MUNICIPIO DE CISNEROS				
CONTRATISTA	**NOMBRE**	LUIS FERNANDO VILLALBA PAYARES		
	CC. o NIT	12.577.177-5		
	Representante Legal (RL)	-		
	C.C del RL	-		
VALOR [$]:	**INICIAL**	TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS ($300.609.149)		
	FORMA DE PAGO INICIAL:	LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA pagará en especie la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($161.265.641). GIRACOM cancelará al CONTRATISTA el valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($139.343.508) por PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA U OTROSI EN VALOR	**FECHA DEL ACTA U OTROSI**	**VALOR ADICIONADO**	
	No Aplica	*No Aplica*	*No Aplica*	
	FORMA DE PAGO ADICIONES:	-		
	VALOR TOTAL	$161.265.641		

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
		22/09/2023		31/12/2023
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACION
	No Aplica	*No Aplica*		*No Aplica*
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	230		
	FECHA:	11	09	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	316		
	FECHA:	19	09	2023
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación		Nueva fecha de terminación
No Aplica.	*No Aplica.*	*No Aplica.*		*No Aplica.*
SUPERVISOR	NOMBRE:	*Margarita Jiménez Orozco*		
	CARGO:	*P.U. GIRACOM*		
	CORREO ELECTRÓNICO:	*proyectos@giracom.com.co*		
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A		

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
Anticipo						
					(Sin deducciones)	***(Sin deducciones)***
TOTALES						

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$ 139.343.508
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	-

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	-
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 139.343.508
E	Valor autorizado de esta acta	$97.764.382
F	Valor acumulado sin incluir esta acta	$ 0
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$97.764.382
H	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ **41.579.126**

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS			
Obligaciones / Compromiso	**Porcentaje de avance de la obligación / Compromiso**	**Descripción de las actividades para dar cumplimiento a la obligación**	**Justificación / Observación**
ACTVIDADES DE AVANCE			
"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL (VEREDA SANTA ELENA) EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 23AS111B1202. SUSCRITO CON LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MUNICIPIO DE CISNEROS"	72%	• Acero de refuerzo de fy =4200 Kg/cm2(60.000 psi) • Concreto clase D para placa huella • Concreto Fc= 210kg/cm2 para cuneta	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

1) Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en la invitación a presentar oferta.	100%	Cumplido	
2) Hacer los cambios pertinentes de las obras ejecutadas según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el estudio de conveniencia y necesidad, anexos, sus aclaraciones, adendas y la oferta presentada.	100%	Cumplido	
3) Aportar para la ejecución de la obra todas las herramientas que sean necesarias para su correcta ejecución, reservándose el supervisor el derecho de fijar las cantidades y calidades mínimas de las mismas.	100%	Cumplido	
4) Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y manejo ambiental vigentes y tramitar los permisos requeridos por las autoridades locales para el inicio y ejecución de los trabajos, en el evento de requerirse.	100%	Cumplido	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

5) Garantizar la calidad de los servicios adquiridos, que deben cumplir con todas las especificaciones exigidas por GIRACOM.	100%	Cumplido	
6) Responder por el transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como por todos los costos asociados.	100%	Cumplido	
7) Permitir que el supervisor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades para certificar los informes de ejecución.	100%	Cumplido	
8) Mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida por GIRACOM, el personal de obra ofrecido.	100%	Cumplido	
9) Indicar el nombre de las personas bajo cuya responsabilidad se ejecutará la obra, reseñando el número de cédula. El personal debe ser de primera calidad en su género. El supervisor puede rechazar el personal que estime no idóneo o incapaz para la ejecución de las actividades, sin que ello exonere al contratista de su responsabilidad por la calidad de la obra y de la ejecución del objeto contractual.	100%	Cumplido	

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

10) Contar con un programa de salud ocupacional, de acuerdo a lo que se requiera.	100%	Cumplido	
11) Contar con un libro de control y órdenes de la supervisión, o bitácora de obra, en el cual quedará constancia de todo lo pertinente a la marcha de los trabajos.	100%	Cumplido	
12) Llevar un registro fotográfico del antes y después, que evidencie el transcurso de los trabajos. Este registro será revisado por el supervisor del contrato y será fundamento de la verificación de cumplimiento que éste lleve a cabo.	100%	Cumplido	
13) Informar oportunamente al supervisor para que por su intermedio solicite prórroga o suspensión del contrato.	100%	Cumplido.	
14) Suscribir el acta de iniciación, actas parciales, final de obra y el acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con el supervisor.	100%	Aun está pendiente el acta de liquidación	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

15) Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización.	100%	Cumplido	
16) Aportar con cada acta de pago todos los documentos y soportes necesarios para tramitar su cancelación de acuerdo con la lista de chequeo o de requisitos que le suministre el supervisor.	100%	Cumplido	
17) Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con los trabajadores contratados para cumplir el objeto del contrato.	100%	Cumplido	
18) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar), SENA e ICBF, cuando a ello hubiere lugar. El cumplimiento de esta obligación es requisito de pago.	100%	Cumplido	
19) Ejecutar dentro del tiempo pactado y acorde con la programación entregada y aprobada por la supervisión, las obras que son objeto de la presente contratación.	100%	Cumplido	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

20) Presentar periódicamente, como se establezca en los términos del contrato, las cuentas de cobro, debidamente soportadas, revisadas y aprobadas por la supervisión, para el pago oportuno.	100%	Cumplido	
21) Acatar las órdenes que la supervisión imparta durante la ejecución del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento de su objeto. El contratista deberá observar lealtad y buena fe en sus actuaciones durante las diferentes etapas del contrato y evitará dilaciones y obstrucciones al logro de los objetivos de la contratación.	100%	Cumplido	
22) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.	100%	Cumplido	
23) Cumplir con las especificaciones técnicas publicadas en los documentos anexos del proceso de contratación.	100%	Cumplido	
24) Cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas, de acuerdo a los parámetros establecidos en los estudios de conveniencia y necesidad y de acuerdo con las especificaciones generales y	100%	Cumplido	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

particulares para este tipo de obras) Ejecute satisfactoriamente los ítems y las actividades descritas en el cuadro de cantidades de obra.			
25)Desarrollar la logística necesaria para la óptima ejecución del objeto contractual.	100%	Cumplido	
26) Cumplir lo preceptuado por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 "Protocolo General de bioseguridad COVID-19" y específicamente con la Resolución 682 del 24 de abril de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de Edificaciones".	100%	Cumplido	
27) Las demás inherentes para la correcta ejecución del objeto contractual.	100%	Cumplido	

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de primer pago (acta 1) la suma de: $97.764.382 NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L.

Nota 01: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para autorizar pago.

Nota 02. Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el contratista e Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por La Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota - Giracom, en el Periodo de seguimiento para pago.

OBSERVACIONES

No aplica.

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el jefe del Área, para lo cual se deberá diligenciar el formato de cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el Subgerente del área, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

LUIS FERNANDO VILLALBA PAYARES
Contratista de obra

MARGARITA MARIA JIMENEZ OROZCO
Supervisor
P.U. GIRACOM

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

NOTA 1: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 2: *Debe entregarse en Word antes de ser firmado por las partes para hacer las respectivas verificaciones de la información y pueda darse el aval para el pago por parte del supervisor.*

NOTA 3: *Una vez cuente con el aval del supervisor, debe imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9